



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA DEL 14 DE JUNIO DEL 2021

En Puno, siendo las quince horas con tres minutos del día catorce de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, vía virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de Emergencia de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.**
- 2. Aprobación de Ratificaciones, Contrato de Docentes y Convenios.**
- 3. Aprobación de Actualización de Estructura Curricular y Currículos de Programas de Estudios.**
- 4. Aprobación de rebaja de pagos que realizan los estudiantes del CEPREUNA ciclo Académico Enero – Abril 2021.**
- 5. Examen CEPREUNA y Examen Extraordinario**

Con la participación del Sr. Rector (e) Dr. Walter Alejandro Zamalloa Cuba, Vicerrector Académico (e) Dr. Gilmar Gamaliel Goyzueta Camacho, Vicerrector de Investigación (e) Dr. Peregrino Melitón Lopez Paz, con intervención de la Secretaria General (e) Abog. Maritza Jihuallanca Pineda, asistencia del Director de la Escuela de Pos grado Dr. Vladimiro Ibañez Quispe, DECANOS: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Paulino Machaca Ari; Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, M.Sc. Néstor Leodan Suca Suca; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, Dr. Iván Delgado Huayta; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Luis Mercado Portal; Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, M.Sc. Raúl Rojas Apaza; Graduado: Roger Chuquimamani Quispe. Tercio Estudiantil: Juan Ricardo Cayra Pérez FICA; Lester Edison Quispe Apaza FIMEES; Tony Amer Chambi Mamani FCA; Maycol Yhordan Nina Endara (FIGIM); Renzo Erick Ramos Laura (FCCA) (no estuvo a la hora de verificar el quorum). INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ph.D. Juan Marcos Aro Aro; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Dr. Edgar Darío Callohuanca Avalos; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Percy Samuel Yábar Miranda; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Germán Coillo Cotrado; Decana de la Facultad de Enfermería, Mg. Rosa Pilco Vargas; Decana de la Facultad de Trabajo Social, D.Sc. Vivian Rene Valderrama Zea; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Juan Mayhua Palomino; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Boris Gilmar Espezúa Salmón; Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Ph.D. Walter Benigno Aparicio Aragón; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Eduardo Flores Condori; Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero; Director General de Administración, German Roberto Quispe Zapana; Asesor Legal: M.Sc. Carlos A. Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enríquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: Lic. Juan Policarpo Gómez Apaza; Secretario General de SUTRAUNA: M Sc. María Antonia Quispe Collatupa.

ORDEN DEL DÍA:

SEÑOR RECTOR: Pide a la Secretaria General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL (e): Indica que existe el quórum correspondiente.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la reunión del Consejo Universitario Extraordinario, asimismo pide se rinda un homenaje por fallecimiento del docente cesante PLATON PALOMINO QUISPE Q.E.P.D. y Q.D.D.G., y docente ERASMO CARNERO CARNERO Q.E.P.D. y Q.D.D.G.

M.Sc. MARIA ANTONIETA QUISPE (SUTRAUNA). Se auné al pedido de minuto de silencio para el serv. GASPAR BALTAZAR VARGAS CHANI Q.E.P.D. y Q.D.D.G., y DAVID EDUARDO CHARCA PINEDA Q.E.P.D. y Q.D.D.G.

DECANA FCCBB. Pide recordar al docente BUENAVENTURA CARPIO VARGAS Q.E.P.D. y Q.D.D.G.

M.Sc. MARIA ANTONIETA QUISPE (SUTRAUNA). Señala que también se considere al serv. RENAN FELIPE MONROY CASORLA Q.E.P.D. y Q.D.D.G.

SEÑOR RECTOR. Pide un minuto de silencio por las personas fallecidas.

SEÑOR RECTOR. Agradece y felicita a todos los docentes, personal administrativo, y cuerpo médico, por haber cumplido este deber de dar el examen de admisión e indica que acá en Puno se cumplió en la cabalidad y estuvo presente el Ejército, Prefecto, PNP, Bomberos y se les hará llegar el respectivo documento de agradecimiento.

EST. LESTER EDISON. Señala que tiene dos peticiones, uno el informe correspondiente sobre los chips y el otro pedido es que se prorrogue el llenado de notas de la primera unidad.

SEÑOR RECTOR. Indica al estudiante que su pedido se va tocar al final de la agenda de hoy.

DECANO FCEDUC. Pide que autorice a la FCEDUC hacer un concurso por la falta de docente en MATEMATICA B1, CIENCIAS SOCIALES B1, que han quedado desiertas y otra por el fallecimiento del DR. FRANCISCO CHARAJA, para no perjudicar a los estudiantes.

SEÑOR RECTOR. Indica al DECANO FCEDUC, que se verá al final de la agenda.



ROGER CHUQUIMAMANI, GRADUADO. Pide que informen porqué hasta la fecha no se da el registro en la SUNEDU de los títulos de los egresados en Derecho.

SEÑOR RECTOR. Indica al GRADUADO que se hará la consulta y se tratará al final de la agenda.

DECANO FMVZ. Felicita a las autoridades y equipo de profesionales de elaboración de prueba por la realización del examen, en segundo lugar, solicita que se prorrogue el subir las notas y calificaciones.

VICERRECTOR ACADEMICO. Hace un reconocimiento y felicitación a los más de 600 integrantes de las 4 comisiones que se dieron en JULIACA, AZANGARO, ILAVE y PUNO; asimismo pide que en este consejo se incluya en agenda el cronograma de matrículas que se tiene para los ingresantes del 11 de junio, también pide que se agregue en agenda el pedido de 7 estudiantes sobre matrícula extemporánea que les falta un curso para egresar.

SEÑOR RECTOR. Indica al VICERRECTOR ACADEMICO que se tratará al final de la agenda

DECANO FIMEES. Pide la celeridad del CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ABC, el mismo que ya fue firmado el año pasado y hasta ahora no sale el convenio en consejo.

SEÑOR RECTOR. Indica al DECANO FIMEES que se hará la consulta y se tratará al final de la agenda.

DECANO FIQ. Felicita la decisión del Rector para llevar a cabo el examen de admisión, asimismo se aunó al pedido de prorroga ya mencionado.

DECANO FCCA. Felicita al Rector por la gestión, en segundo lugar, está de acuerdo en que el ingreso de notas se debe prorrogar, y en tercer lugar pide que se agilice el trámite de cese de algunos colegas.

EST. MAYCOL NINA. Felicita y señala que hubo algunas cuestiones por mejorar, y pide un informe al VICERRECTOR ACADEMICO de cómo va a ser la recuperación de clases para los ingresantes, cuál va a ser el tiempo y como se va a dar, y señala que sería bueno se amplié la entrega de notas.

SEÑOR RECTOR. Indica al estudiante que mañana lo espera para hacer conocer las falencias que hubo y respecto a su pedido al final de la agenda se va a ver.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA los grados y Títulos otorgados de la Universidad Nacional del Altiplano.

2. APROBACIÓN DE RATIFICACIONES, CONTRATO DE DOCENTES Y CONVENIOS.

RATIFICACIÓN:

- RATIFICACIÓN en la categoría de PRINCIPAL D.E., periodo calculado a partir del 01-12-2013 al 06-12-2020, a favor del Dr. ROGER HUANQUI PEREZ Docente de la Facultad de Ingeniería Química de la UNA; con un puntaje de 87.31.
- RATIFICACIÓN en la categoría de PRINCIPAL D.E., periodo calculado a partir del 08-08-2013 al 08-08-2020, a favor del Dr. NAZARIO VILLAFUERTE PRUDENCIO Docente de la Facultad de Ingeniería Química de la UNA; con un puntaje de 92.93.

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA las ratificaciones.

DECANA FE. Consulta como va a quedar la ratificación de la colega ZORAIDA, que se necesita para armar el consejo de facultad.

SEÑOR RECTOR. Señala a la DECANA FE que mañana lo van a revisar el trámite en Rectorado.

- RATIFICACIÓN en la categoría de ASOCIADO T.C., periodo calculado a partir del 01-12-2011 AL 01-01-2021, a favor del Dr. WILFREDO FERNANDO ROQUE VILLANUEVA Docente de la Facultad de Ingeniería Química de la UNA; con un puntaje de 82.67.
- RATIFICACIÓN en la categoría de PRINCIPAL D.E., periodo calculado a partir del 01-12-2013 AL 04-02-2021, a favor del Mg. CLEMENTE VILCA CASTRO Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA; con un puntaje de 71.52.

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA las ratificaciones.

DECANO FIGIM. Solicita un informe sobre la ratificación de Raúl Machaca Condori, que desde el 7 de mayo esta en OGAJ.

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Informa que se emitió el Informe Legal 379-2021-OGAJ, que ha sido derivado a la facultad en fecha 17-03-2021.

DECANO FIGIM. Señala que va hacer llevar el documento.

CONVENIOS:

- SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE SUBVENCIÓN N°120-2018- FONDECYT-BM-IADT-MU E041-2019-01-BM Sub proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, Proyecto de Investigación Multidisciplinario "TURISMO RURAL VIVENCIAL ECOEFICIENTE EN EL DISTRITO DE ATUNCOLLA LAGO TITICACA PUNO"; vigencia: El plazo de ejecución del Subproyecto es de treinta y cinco (35) meses. El periodo de ejecución del Subproyecto se inicia a partir del día siguiente de efectuado el primer desembolso que realiza el FONDECYT, conforme se indica en la Guía, hasta el 22 de noviembre del 2021. Responsables: El Rector y el Investigador Principal Dr. Ángel Canales Gutierrez.



CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA el convenio.

CONTRATOS:

SRA. TRINIDAD MELO. Da cuenta del OFICIO No 362-2021-D-FE-UNA-PUNO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 156-2021-D-FE-UNA-PUNO

GANADORES V CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021

N°	Tipo	Postulante	Puntaje Final	Resultado
1	B3	MAMANI APAZA, HEDY ZENOBIA	36	Ganador
2	B3	RUIZ TITO, MARCELA GIOVANA	32	Ganador
3	B3	BEDOYA VALDIVIA, MADELEINE ROXANA	36	Ganador
4	B3	FLORES CACERES, NANCY VICENTA	36	Ganador
5	B3	FLORES CAHUAYA, DORIS ELEUTERIA	30	Ganador
6	B3	TITO VILCA, MELCHORA	36	Ganador
7	B3	CANCAPA MADUEÑO, RUFINA	36	Ganador
8	B3	PILCO ESCOBEDO, PAULINA	36	Ganador
9	B3	VALDIVIA PINTO, GUELKI GEAN	26	Ganador
10	B3	FLORES HUANCA, BEATRIZ	36	Ganador
11	B3	DURAND ZEA, CARLA ZESMENI	36	Ganador
12	B3	LARICO QUISPE, RINA	36	Ganador
13	B3	AVILA CHARCA, RUTH BERTHILA	36	Ganador
14	B3	ALVAREZ TICONA MARIBEL	32	Ganador
15	B3	JAHUIRA ZEA, JANETH MADELEYNE	28	Ganador

SRA. TRINIDAD MELO. Hace constar que la duración de los contratos es por el primer semestre académico,

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA los contratos.

3. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURA CURRICULAR Y CURRÍCULOS DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS.

SECRETARIA GENERAL. Informa que recién llegaron los documentos de actualización de currícula, pero no cuentan con el informe legal correspondiente por lo que han sido derivados a la OGAJ, y no se dará cuenta ahora.

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Indica que aún no llegaron los documentos a la OGAJ, pero se podría atender con cargo a dar cuenta en Consejo Universitario, considerando que se hizo una excepción a la Facultad de Educación, y se aprobó, pero la regularización del documento fue después de una semana y podríamos inducir a error a este consejo, en todo caso que se derive como tiene que ser con las formalidades del caso.

SEÑOR RECTOR. Señala que con los informes de asesoría se pondría a consideración con cargo a dar cuenta.

DECANO FMVZ. Pide que no se apruebe por aprobar y que se dé el tiempo para cumplir con toda la normativa en el proceso de aprobación.

VICERRECTOR ACADEMICO. Señala que los documentos en su mayoría ya están aprobados y solo quedan pendientes y cede la palabra al Ing. Blanco.

ING. EFRAIN BLANCO (VRACAD). Informa que casi todas las currículas se encuentran en trámite y se tiene la exigencia de SUNEDU, donde se tiene que consignar los datos de la nueva currícula, y la mayoría se encuentra en la Oficina de Licenciamiento porque ese es el filtro que tiene que revisar en forma pormenorizada currículo por currículo, e informa el estado de los currículos. Señala que se ha tenido una ampliación de SUNEDU para presentar en estos días esta documentación, por ello la urgencia, es más esta información se viene elaborando con el apoyo económico del convenio MINEDU del año 2020, y refiere que todas estas comisiones han manejado un presupuesto de S/ 25, 000.00 SOLES.

SEÑOR RECTOR. Consulta cuando se debe mandar esta documentación.

ING. EFRAIN BLANCO (VRACAD). Señala que sería el viernes.

SEÑOR RECTOR. Con esa información se estaría haciendo un Consejo Universitario para el día jueves netamente para aprobar las estructuras.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION. Pide a los decanos que ya tiene los informes de Vicerrectorado Académico favorables envíen a Rectorado y pasar a OGAJ, y la posibilidad que se puede hacer es que, para el día jueves se lleve un Consejo donde todos los documentos estén listos para la aprobación del jueves.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración la propuesta.

DECANO FCS. Informa que la facultad ha tramitado el currículo de Antropología, Ciencias de la Comunicación y Turismo, en cuanto a Sociología el día de hoy ha tramitado y respecto a la escuela de Arte tiene algunas observaciones que levantar.

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Señala que demora cuando llega incompleto y pide a las usuarias que el expediente este completo.

ING. EFRAIN BLANCO (VRACAD). Aclara que se está confundiendo el trámite administrativo, y el informe de Planeamiento es para la aprobación en consejo de facultad y no para consejo universitario. Y consulta que se va a hacer con las matriculas estos días.



SEÑOR RECTOR. Pone a consideración las curriculas que sean aprobados para el día jueves.

ING. JORGE NUÑEZ (VRACAD). Considera que se apruebe ahora con cargo a regularizar el informe de asesoría legal, debido a que 28 escuelas ya cuentan con la Resolución Decanal y ya se podría subir en el sistema y habilitar la matrícula, y podría viabilizarse de esta manera.

DIRECTOR EPG. Felicita a la alta dirección por el desarrollo del examen, así como también a la Dirección de Admisión. Y respecto a las estructuras consulta cual es el trabajo en ASESORIA JURIDICA, por otro lado, señala que en el mes de enero se ha solicitado la CAJA CHICA y a la fecha no se da.

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Señala que ASESORIA verifica la formalidad si cumple con los requisitos, señala que se está dando la prioridad ni bien llegan y para el día jueves se podría dar el análisis más inmediato. Y respecto a la caja chica, señala que la universidad tiene directivas y la directiva de EPG no está actualizado, no podemos salirnos de ese marco, y cada año se tiene que actualizar y señala que se va hacer el seguimiento.

DECANO FIE. Señala que se tiene actuar en el marco legal, y tiene que llegar a Secretaría y considera que para el día jueves se apruebe, todas las curriculas.

DECANO FMVZ. De acuerdo a las palabras ya mencionadas de nada sirve aprobar antes algunos, inconformes sin respetar la normativa si al final el viernes se tiene que cumplir con enviar a SUNEDU, todavía se tiene plazo, y se podría aprobar el día jueves en consejo universitario.

DECANO FCDS. Pide que el consejo sea el día viernes.

SEÑOR RECTOR. Propone el consejo universitario para el día jueves

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA el Consejo Universitario para el día jueves 17 de junio del 2021.

4. APROBACIÓN DE REBAJA DE PAGOS QUE REALIZAN LOS ESTUDIANTES DEL CEPREUNA CICLO ACADÉMICO ENERO – ABRIL 2021.

SECRETARIA GENERAL. Da lectura del OFICIO N° 0105-2021-CEPREUNA.

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Señala que se ha emitido el Informe Legal N° 778-2021-OGAJ, el mismo que está sustentado con los actos, y corresponde realizar la rebaja por conectividad a los estudiantes del CEPREUNA de acuerdo al pedido del estudiante de tercio LESTER EDISON QUISPE APAZA, consejo universitario y aclaración realizada por el Presidente del CEPREUNA.

DR. FELIX HUANCA (PRESIDENTE CEPREUNA). Aclara que la rebaja por conectividad e internet por S/. 30.00 soles por mes, son cuatro meses que se ha desarrollado las actividades académicas y en total son S/. 120.00 soles y eso se va a aplicar en la última cuota.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración de la aprobación de rebaja por conectividad.

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA la rebaja.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION. Pide que se precise el concepto, rebaja por cuota y en segundo lugar el concepto es por internet o conectividad.

5. EXAMEN CEPREUNA Y EXAMEN EXTRAORDINARIO

SECRETARIA GENERAL. Da lectura del OFICIO N° 282-2021-DGA, que remite la propuesta de reglamento de Examen de Admisión CEPREUNA Presencial junio 2021 - I.

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Realiza el agradecimiento y reconocimiento a las sedes de provincia, ex autoridades y personal por la realización del examen general e inicia con la presentación del reglamento, Introducción, Base Legal, Título I

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración la aprobación del CAPITULO II

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DIRECTOR EPG. Señala que en el art. 4 se tiene que precisar como el personal va a pasar la prueba antigénica para aclarar.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION. Señala que se tiene que incorporar lo trabajado en el examen del 11, como desinfección de graderías, entorno y espacio, la prueba antigénica, la carpa puesta para emergencia, y los equipos como los concentradores y pide que se amplíe.

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Señala que esos detalles se tienen en el documento de procedimiento de bioseguridad y prevención. Da lectura del CAPITULO III, artículo 5.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración la aprobación del artículo 5.

DR. FELIX HUANCA (PRESIDENTE CEPREUNA). Indica que en la parte de Introducción el Dr. Reynaldo ha mencionado que está programado para el 26 de junio y aquí hay un error involuntario que dice 19 de junio y considera que se tiene que corregir.

SEÑOR RECTOR. Señala que en la introducción se menciona 7000 alumnos y pide al Presidente del CEPREUNA aclarar.

DR. FELIX HUANCA (PRESIDENTE CEPREUNA). Aclara que al inicio se ha tenido 6780 estudiantes matriculados en 20 o 50 son estudiantes exonerados del proceso anterior que no pagan un sol y son becados, pero ahora hay estudiantes que han postulado en el examen general y obtenido una vacante, así como también hay estudiantes que han abandonado, por lo que estamos en un promedio de 6300 a 6400 estudiantes y eso se va a ver cuándo se inscriban; ahora hay estudiantes del CEPREUNA que han ingresado al examen general y están consultando si pueden presentarse a otra carrera y eso tendría que ver este consejo.



SEÑOR RECTOR. Pone a consideración la aprobación del artículo 5.

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Da lectura de los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12,

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Da lectura del artículo 13, anexo 02 y 03

DIRECTOR EPG. Sugiere antes de ver el art. 13 que sería interesante a nivel de pregrado se pueda tomar 2 exámenes al año y se podría convocar al nuevo proceso de admisión para el II Semestre, por otro lado, en el art. 13 sugiere que cuando se ha tomado examen en posgrado y hubo empate en los puntajes finales ingresan todos, pero SUNEDU ha observado y sugiere que los empates con el promedio ponderado de sus certificados podemos corregirlo.

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Señala que sería bueno colocar en el art. 13, en caso de empate de la última vacante la asignación será para todos los que logren igual puntaje.

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Señala que la constitución en su art. 18 prevé la autonomía académica y en ese sentido y se tiene que precisar en las normas que rigen en la UNA.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION. Pide que se aclare en el art. 13 para las áreas de sociales, biomédica e ingenierías, porque es muy genérico, y se tiene que hacer alusión en las tablas.

DECANO FINESI. Respecto a las vacantes está de acuerdo a que se incremente al 30%.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración el artículo 13 e incremento de vacantes al 30% según cuadro

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

VICERRECTOR DE INVESTIGACION. Señala que el VICERRECTOR ACADÉMICO, tiene que regularizar el documento para esta aprobación que se tome en cuenta las vacantes del año 2020 y la incorporación de un 30 % más.

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Da lectura de los artículos 14, 15

DECANO FIQ. Señala que no es una bonificación sino un examen vocacional, que es hasta ese porcentaje y que se viene practicando en algunas facultades.

DECANO FCCA. Considera que el 10 % de la asistencia total no tiene nada que ver con el aspecto académico y vocacional es otra cosa y no debe considerarse la asistencia y pide que se retire.

EST. LESTER EDISON. Considera conveniente que se agregue el 10 % que siempre se ha considerado en el reglamento de CEPREUNA, y la asistencia regular se debe considerar.

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Pide al Presidente del CEPREUNA informe como otorgan la constancia de asistencia.

DR. FELIX HUANCA (PRESIDENTE CEPREUNA). Señala que siempre se ha contemplado y está en el reglamento y de acuerdo al ranking de porcentaje de asistencia se da la variación de puntos, eso lo ve el CEPREUNA, no es a todos.

DECANO FICA. No está de acuerdo con esta bonificación porque desnaturaliza la calidad académica buscada por la universidad, entendiéndose que la asistencia es un requisito y vulnera el principio de igualdad de oportunidades, y si hay escuelas que requieren bonificación que se coloque lo que es examen vocacional.

DECANO FCCA. Está de acuerdo con el DECANO FICA, y no puede ser un parámetro para el ingreso.

EST. LESTER EDISON. Señala que se tiene que tener empatía con los estudiantes, caso contrario se ciñen a la democracia.

DECANA FE. En referencia a este punto en la facultad también hay requisitos y un requisito es presentarse con el uniforme, pero tratándose de la CEPRE la asistencia es un requisito, pero no debe ser evaluado, porque estamos hablando de la parte académica y también cuidando que esto sea sometido a los ojos de OCI.

EST. RICARDO CAYRA. Opina que por motivos de igualdad académica no se considere una bonificación, ya que por motivos de conectividad y otras razones muchos compañeros no pudieron registrar la asistencia.

DECANO FIMEES. Concuere con el estudiante, la conectividad es un problema, y cree que debe considerarse ese aspecto y si está en el reglamento al inicio eso era para la forma presencial y estamos en virtual por esta pandemia y también se debería de considerar.

DECANO FIQ. Señala que en este art. 15 hay que distinguir dos cosas, una propuesta por asistencia considerar 10% de puntaje y otro es el examen vocacional que se toman a algunas escuelas, y sobre la adición del 10 % de asistencia considera que ya lo han sustentado suficientemente y no daría igualdad, por consiguiente, no debe considerarse el 10%, pero eso si en las escuelas que ya han planteado y toman examen vocacional vía virtual y esta implementado en la comisión de admisión, debe retirarse esa parte de la bonificación del 10%.

EST. MAYCOL NINA. Concuere con los estudiantes y docentes, y considera que sería bueno que se quite el puntaje adicional

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Realiza la corrección y suprime la bonificación de 10 % por asistencia, y los postulantes a los programas de estudios que se detallan en el Anexo 04, tienen derecho por aptitud vocacional el puntaje adicional a los programas de estudios que se detallan en el Anexo 04.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos 14 y 15

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Da lectura del artículo 16



DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Sugiere que se tiene que precisar Y/O VIRTUAL, porque la misma universidad está otorgando certificados virtuales y se tiene que adecuar el literal e).

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración el artículo 16

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Da lectura del artículo 17

DIRECTOR EPG. Señala que en consejo anterior ya no se estaba aceptando a los que estudiaban 4to y 5to de secundaria, porque de cierta forma creaba problemas en la escuela y pide que se revise, y debe cerrar con las tasas.

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Señala que obedeciendo al consejo anterior si no presenta el certificado pierde la vacante.

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Señala que la ley universitaria indica que el postulante tiene que haber egresado de la secundaria, en todo caso contar con el certificado de estudios, y se tendría que tener cuidado como es que se le ha admitido al estudiante al CEPRE sin haber acreditado esos actos.

DECANO FCCA. Considera que con fin de capacitarse más no para postular se puede admitir el ingreso a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria.

DR. FELIX HUANCA (PRESIDENTE CEPREUNA). Señala que se ha pedido como requisito estudios concluidos al 2020, pero sin embargo hay algunos estudiantes que han sido admitidos como alumnos libres y al momento de inscripción se debe pedir solo 3 cosas, constancia de CEPREUNA, DNI y certificado de estudios de secundaria concluida.

DECANO FIGIM. Considera que la mejor forma de controlar, sería conveniente que en el momento de inscripción se exija el certificado, antes de que ingrese.

DECANA FTS. Señala que lo indicado por el Presidente CEPREUNA tiene que estar claramente establecido en el reglamento, además debe prevalecer que un estudiante que no ha terminado sus estudios no puede participar por una vacante.

DIRECTOR EPG. Puntualiza el art. 37 de la Ley 30220 y en base a eso hay que arreglar el art. 17

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISION). Señala que en el anexo 1 está considerado esa parte.

DECANA FTS. Precisa que este aspecto este considerado y expresado en el reglamento

DECANO FCCA. Tiene que entrar en el reglamento para que este claro y no se cree falsas expectativas.

DECANA FTS. Considera que el acceso al CEPRE es otro proceso, pero no es una limitación no ponerlo en este reglamento.

SEÑOR RECTOR. Precisa que está en el art. 16.

DECANO FIQ. Señala que esta claro el art. 16 y 17 y por gusto nos estamos entrapando

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración el artículo 17

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura de los artículos 18, 19, 20, 21

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos 18, 19, 20 y 21

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Sugiere que en el art. 21 se tendría que precisar que las autoridades si pueden portar celulares para las coordinaciones estarían autorizados el Rector, Vicerrectores y Director de Admisión de lo contrario no habría comunicación.

SEÑOR RECTOR. Señala que para las autoridades y Director se autorice.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración el artículo 21

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura de los artículos 22, 23, 24

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura del artículo 25

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Señala que conforme a las investigaciones se puede dar la inhabilitación definitiva y sugiera la redacción y basarse en la Ley 27444, Ley 30220 y código penal.

DECANO FCCA. Considera que la palabra inhabilitación sobra y debería sacarse.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración el artículo 25

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura de los artículos 26, 27 y anexo 5

DECANO FINESI. Sugiere que los pagos se realizan en línea en PAGALO.PE para los siguientes procesos.

DECANA FTS. Está de acuerdo con la propuesta de tasas

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos 26 y 27

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura de los artículos 28, 29 y 30



SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos 28, 29 y 30

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

SECRETARIA GENERAL. Da cuenta del Oficio N° 285-2021-DGA, que alcanza la propuesta de reglamento de examen extraordinario

DECANA FE. Respecto a la elaboración de las pruebas, se tuvo una capacitación en el periodo del DR. ROGELIO y la facultad no pudo participar y pide que se vuelva a dar esa capacitación. Segundo solicita que se dé el trato como merecen los decanos, en el sentido no solo como docente sino como decanos y tiene que ser por sorteo.

SEÑOR RECTOR. Señala que se tomara en cuenta el día de la elaboración de la prueba.

DECANO FCEDUC. Señala que se ha pedido informe del examen que se ha anulado, no sabemos que sanción se hizo con esa comisión, asimismo se pidió el informe del proceso de contrato Pide que se convoque un consejo ordinario para ver estas situaciones, que estamos olvidamos.

SEÑOR RECTOR. Señala que se va a tomar en cuenta

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura del EXAMEN EXTRAORDINARIO presencial JUNIO 2021-I, artículos 1, 2, 3, 4

DIRECTOR EPG. Consulta sobre las vacantes del examen extraordinario no deberían estar las vacantes CONADIS.

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Refiere que está considerado CONADIS en el Examen General.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos 1,2,3 y 4

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura de los artículos 5, 6, 7 y anexo 1,

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos 5,6,7

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura de los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura del artículo 46

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Sugiere retirar del proceso.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración el artículo 46

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Da lectura de los artículos 47, 48 (anexo 3), 49, 50 y 51.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración los artículos

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Señala que el control biométrico se realizara en la EPG

SECRETARIA GENERAL. Da lectura del OFICIO N° 287-2021-VRACAD-UNA-PUNO, quien solicita matricula extemporánea para 7 estudiantes: Cinthia Mamani Poma, Brandon Christopher Roque Mamani, Madylin Mamani Llanos, Natali Yassel Coaquira Neyra, Daniel Vidal Incacutipa y Gianmarco Cáceres Márquez;

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración la matrícula extemporánea.

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

SECRETARIA GENERAL. Da lectura del OFICIO N° 220-2021-VRACAD-UNA-PUNO, quien solicita aprobación del cronograma de matrículas por ingresantes por Examen General I Semestre 2021

ING. JORGE NUÑEZ HUARACHA (VRACAD). Aclara que hay un módulo de SUNEDU, dentro de eso la universidad ha cumplido con las matrículas desde el I al X Ciclo en el 2021 y 2020 II, ahora estos ingresantes debieron corresponder al 2020 y los ingresantes también a ese año, pero el ingreso tiene que estar en el I Ciclo de este año, porque seríamos observados por SUNEDU, se podría juntar y no es inconveniente a que corresponde sino nivelarnos al semestre y bajo eso se está proponiendo.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION. Pide que se precise en que semestre van a estar ubicados, 2021 – I; y sugiere juntar los ingresantes del CEPRE y Extraordinario, y el inicio de clases seria en julio.

DECANO FIMEES. Sugiere que se lleve a consejo consultivo si se va a ampliar las semanas.

DR. REYNALDO PAREDES (DIRECTOR DE ADMISIÓN). Consulta al ING. Nuñez que código se les va a otorgar a los ingresantes de medicina humana 2020 – I, 2021.

ING. JORGE NUÑEZ HUARACHA (VRACAD). Señala que los códigos se dan de acuerdo al momento de ingreso, si el ingreso se dio en el 2021 corresponde al 2021, no puede tomarse un código que haya ingresado en el 2020

DECANO FIQ. Opina que todos los ingresantes de los 3 grupos empiecen en la misma fecha para que se nivelen

ING. JORGE NUÑEZ HUARACHA (VRACAD). Señala que juntar los grupos,



CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA INGRESANTES POR EXAMEN GENERAL, I SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2021; según detalle.

PROCEDIMIENTOS	FECHAS	RESPONSABLES
Control Biométrico	16, 17 y 18 de junio 2021	Dirección General Admisión
Comprobante de pago por matrícula y carnet universitario - Banco de la Nación.	16 al 25 de junio 2021	Dirección General de Administración Oficina de Tesorería.
Llenado de Ficha Medica*	16, 17 y 18 de junio 2021	Oficina de Serv. Med. Primario
Llenado de Ficha Socioeconómica*	16, 17 y 18 de junio 2021	Oficina de Servicio Social
Matrícula de Ingresantes* - 11 de junio 2021 - 2019 con 4to. Secundaria. - 2020 con 5to. Secundaria.	21, 22 y 23 de junio 2021 24 de junio de 2021 24 de junio de 2021	Coordinaciones Académicas Vicerrectorado Académico
Matrícula de ingresantes rezagados*	25 de junio 2021	Coordinaciones Académicas Vicerrectorado Académico
Inicio de labores académicas**	28 de junio 2021	Facultades, Escuelas Profesionales.
Finalización del I semestre académico con entrega de actas.	22 de octubre 2021	Facultades, Escuelas Profesionales.

*Procedimientos vía internet.

**Inicio de clases vía virtual - emergencia académica 2021. Reglamento de Matrícula del Sistema Curricular Flexible por Competencias 2021 (artículo 29)

SEÑOR RECTOR. Señala que se va a pasar a tratar los pedidos y se inicia con el informe de los CHIPS.

EST. LESTER EDISON. Señala que con la autoridad anterior se ha aprobado más de 6000 CHIPS pero a la fecha no se tiene ningún informe ni avance, la otra petición es el pedido de ampliación de ingreso de notas.

VICERRECTOR ACADEMICO. Informa que ya se cuenta con la resolución rectoral y el seguimiento esta permanente y el 9 de junio se dio la buena pro a la empresa para la adquisición de chip y el 21 ya se debería tener el ingreso del chip o modem, y la entrega se ha programado a partir del 22 en adelante de modo que el día 14 de julio que concluye el anterior chip se continúe con los nuevos chips.

EST. LESTER EDISON. Agradece y señala también que estarán en la fiscalización de la entrega.

SEÑOR RECTOR. Respecto al pedido de las facultades del contrato de docentes que ha sido hasta la V convocatoria, señala que se ha mandado a SUNEDU como es que se ha hecho la contrata y hace una semana ha llegado el informe de SUNEDU que nos está aprobando hasta la V convocatoria.

VICERRECTOR ACADEMICO. Señala que la ampliación se va a ver en consejo consultivo y posterior en consejo universitario.

DECANO FCS. Señala que en el anterior consejo se ha observado a la profesora KAREN MADRID FREDES TIPO de la E.P. Turismo, se ha presentado el informe correspondiente y pide se trate en este consejo.

SEÑOR RECTOR. Señala que mañana lo van a revisar con el vicerrector y asesor. Y respecto al pedido del graduado sobre el registro de egresados de Derecho, señala que mañana lo van a revisar.

DECANO FCEDUC. Pide la autorización a consejo universitario para convocar a concurso en vista que han quedado dos plazas desiertas de B1 y también la plaza de un colega que ha fallecido.

DR. CARLOS VARGAS ORTEGA (JEFE OGAJ). Señala que la oficina ha hecho la consulta a SUNEDU y se tiene que la opinión es procedente en el sentido que se ha justificado que en el mercado existe desabastecimiento de profesionales, partiendo de esa premisa se tiene que tomar esos criterios para este nuevo proceso complementario.

ING. JORGE NUÑEZ HUARACHA (VRACAD). Refiere que también hay casos en Biología y otras escuelas y sería para aquellos que no han logrado cubrir lo que ya estaba autorizado, tanto en asignación presupuestal como en plaza orgánica.

SEÑOR RECTOR. Pone a consideración la autorización de concurso

CONSEJO UNIVERSITARIO: APRUEBA

SEÑOR RECTOR. Respecto al pedido del DECANO FIMEES pide más información.

DECANO FIMEES. Señala que el año pasado ya firmaron las autoridades de la Universidad ABC de Brasil y solo faltaba la firma de nuestras autoridades, y pide que se dé celeridad del caso.

SEÑOR RECTOR. manifiesta que, mañana se va a realizar la firma del convenio.

ING. JORGE NUÑEZ HUARACHA (VRACAD). refiere que, respecto al pedido de ampliación de ingreso de notas, aclara que de la primera unidad de las 3 programadas, el ingreso era a partir del 28 de mayo y los que son de 2 unidades el ingreso de notas era a partir del 16 de junio, es decir que esta por vencer el que está por 50% y lo que los docentes saben es que ellos en su mismo silabo pueden reprogramar, porque algunos tienen un avance normal, pero algunos han entrado a medias y están en ese proceso y pueden hacer esa reprogramación de acuerdo a las horas, semanas que les corresponde, señala que no hay inconveniente para que esto se amplíe, está en la autonomía de cada docente.

GRADUADO ROGER CHUQUIMAMANI. Reitera su pedido de informe respecto al registro ante SUNEDU de los títulos de los egresados de Derecho.

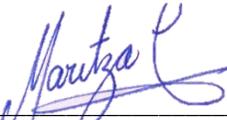
SEÑOR RECTOR. Solicita al graduado brinde más información, y refiere que el registro de las autoridades demora 2 semanas y mañana se va a pedir la información al área correspondiente.

EST. RICARDO CAYRA. Pide que se exhorte al Director de CELEN, debido a que hay quejas de los estudiantes que requieren su diploma y después de 6 meses de tramite les entregan.

SEÑOR RECTOR. Señala que mañana se va a pedir la información al área correspondiente.
DECANA FE. Hace recordar que mañana se tiene una reunión, ya que no se está dando la atención que merece la Facultad de Enfermería.
SEÑOR RECTOR. Confirma la reunión para mañana a las 9:00 y finaliza el consejo universitario.

Siendo las veintiún horas con quince minutos del día catorce de junio del año dos mil veintiuno, y no habiendo más puntos de agenda a tratar, se levanta la Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de Emergencia, dejando constancia que, forma parte de la presente sesión y acta, la grabación efectuada por la Oficina de Imagen Institucional de la UNA Puno conforme consta en audios, a cuyo contenido nos remitimos de ser necesario, de lo que doy fe.




ABOG. MARTIZA JIHULLANCA PINEDA
SECRETARIA GENERAL (e)